



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 52435

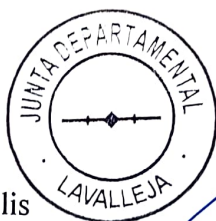
Minas, 23 de febrero de 2022.

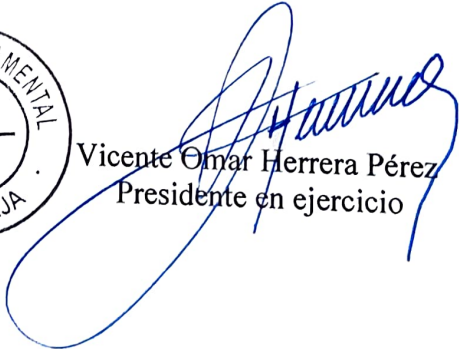
RESOLUCIÓN N° 029/2022.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1- Los asuntos entrados provenientes de Cámara de Representantes, Cámara de Senadores y Juntas Departamentales, conteniendo exposiciones de legisladores nacionales y/o departamentales, se incluirán en el repartido de Asuntos Entrados para la próxima sesión y serán repartidos sólo por WhatsApp.
- 2- Los ediles podrán pedir una copia papel del entrado que les interese tener en esa versión, pudiendo solicitar en la sesión la lectura textual del asunto que esté incluido en el repartido, de acuerdo a lo que establece el Artículo N° 39 del Reglamento Interno de la Junta Departamental.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Vicente Omar Herrera Pérez
Presidente en ejercicio